

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 28 de Abril de 2010, siendo las 18:50 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Jaime Peña Vásquez
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Ricardo Jelves Catrón
- Sr. Luis Bravo Rodríguez

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Ernesto Reyes P., Director Jurídico
- Sr. Jorge Lozano Z., Director de Secplan
- Sr. Marco Muñoz C., director de Obras Municipales

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 14

Chiguayante, Abril 28 del 2010.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:50 horas del día miércoles 28 de Abril de 2010.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. Aprobar Acta N° 10 de Sesión Ordinaria, de fecha 24 de Marzo de 2010.
2. Entrega a los Señores Concejales del “Reglamento Aplicación del Fondo de Desarrollo Vecinal”.
3. Informe del Director Jurídico sobre Recurso de Unificación de Jurisprudencia, Rol 9.024-2009.
4. Incidentes.

ALCALDE: Honorable Concejo, se da por abierta la Sesión.

Antes de partir con la aprobación del primer punto, quisiera agradecerles a los Señores Concejales por estar prácticamente el Concejo completo en la Cuenta Pública del Alcalde, que es nuestra Cuenta Pública de todos naturalmente, pero como estamos en terremoto, la verdad que es difícil contar con la presencia de todos.

Y segundo, decir que si nosotros pensamos, que no podíamos cruzar la Cuenta Pública sin referirnos al terremoto que me correspondió a mí, la verdad es que debíamos haber hecho un pequeño intercambio de opiniones para haber precisado muchísimo más, y si lo planteó así es porque he llegado a la convicción, de que ésta Municipalidad ha hecho un trabajo colectivo, porque las características del terremoto en Chiguayante nos ha permitido un trabajo más colectivo, no así el caso de Talcahuano o el caso de Constitución, en el cual realmente el mar arrasó no solamente con sus casas, sino también con sus edificios. Y una palabra con respecto a eso, la verdad es que requiere ver en mayor profundidad nuestra catástrofe, cosa que no era el momento ayer de analizarlo, ya que era la Cuenta Pública, pero quiero plantearlo en el sentido, no sé cuántas comunas lo hicieron, pero nosotros fuimos la comuna que el 03 de Marzo de 2010 nos reunimos como Concejo, quedamos de reunirnos todos los días, los Señores Concejales visitaron escuelas, visitaron policlínicos, mientras yo estaba en la Escuela Balmaceda Saavedra, ustedes estaban en el asunto de la extracción de basura a orilla del río de Leonera, o sea, en varias partes, porque era un trabajo visto como municipalidad; se valore o no por la gente, ese es otro cuento, puede que no sea lo suficientemente valorado, pero nosotros debemos tener nuestra conciencia tranquila que hicimos los esfuerzos por llevar a cabo esas tareas.

Y lo segundo además, es que aquí, pese a todo, cada una de las comisiones ha jugado su rol, que igual que nosotros es difícil que lo hagan otras comunas, porque también tienen los problemas del terremoto de otras características y no las nuestras. Yo no estoy diciendo que seamos los únicos en hacer esto, ¡no!; hay condiciones y condiciones del terremoto. Y aquí ha funcionado la Comisión de Desarrollo Social, la Comisión de Hacienda, la Comisión de Educación, la Comisión de Salud y la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, ¡han funcionado las comisiones! Y eso uno lo dice en dos frases, y para la gente eso no significa gran cosa, no lo valora lo suficiente, pero creo que es conveniente dejarlo en acta, porque servirá un poco más adelante, del rol que jugó éste Concejo en enfrentar las dificultades de esta catástrofe.

Debemos agregar también a esto, que los funcionarios jugaron un liderazgo espectacular, y no toda la gente lo ve con los ojos que lo ve el Alcalde. Sí fue la municipalidad la que organizó la distribución del agua desde el Estadio y con punteras de la municipalidad, con el apoyo de Bomberos, con camiones aljibe, también con camiones arrendados, incluso camionetas con algunos tambores arriba, que Lisandro Tapia, mi chofer y otros repartiendo agua por las poblaciones; eso tiene también que valorarse, o a la vez, en el caso de Secplan trabajando full time hasta la una de la mañana y más tarde, por lograr, ni más ni menos, aproximadamente trescientos millones, para los nueve proyectos que logramos en el asunto de la reparación de las escuelas, o sea, es un trabajo muy intenso y que no lo ve toda la gente, ¡pero es trabajo! Y si yo miro el asunto de la Dirección de Tránsito, que tuvieron que trabajar en container y subir un 21%, como ustedes bien lo saben, ¿pero lo sabe la gente esto, que tuvo que instalar una oficina en Santiago?, porque había gente que quería ayudar a Chiguayante, fueron tres millones no más, ya que fue tarde, pero esta iniciativa es decisión. Y esas cosas, cuando se habla del terremoto, la gente no las ve, pero nosotros tenemos que tenerlas fresca. Yo no digo que todo sea extraordinariamente excelente, ¡no!, creo que no, podríamos haberlo hecho muchísimo mejor, claro, en tiempos más normales también.

Nosotros además tuvimos, con todas las dificultades, desde las cinco de la mañana haciendo todos los esfuerzos por poner en marcha la salud, y lo logramos dentro de pocos días, es un gran mérito de los trabajadores. Además se quedaron médicos, porque no podían llegar a sus centros laborales; entonces, participaron aquí en Chiguayante, ya conoceremos los nombres, eso es importante tenerlo presente.

Por eso es importante decir, que fuimos capaces de mover una capacidad técnica voluntaria que es ejemplar. Si trabajar con cuarenta ingenieros, arquitectos y constructores civiles que no piden nada, organizarlos, colaborar e ir barriendo la comuna, yo entiendo que estamos en las 20.000 viviendas, barridas casa por casa. Si ustedes preguntan en todas las comunas, no creo que haya otra, a lo mejor está cerca, pero las que yo conozco no pasan el 50%, de la información que he logrado, del punto de vista profesional; entonces, eso es un buen logro. Ahora, deficiencias, claro que las hay, ya que nos habría gustado ir repartiendo de inmediato las planchas de zinc que necesitábamos, pero ¿dónde las compramos y con cuánta plata? Y creo que eso vale la pena decirlo, se anduvo en Chillán, pero no había lo que nosotros buscábamos.

Entonces, estas cosas que no se pudieron dar en la Cuenta Pública y que a veces por modestia no la decimos nosotros, yo creo que hay que dejarlo en sesión, porque esto libera nuestra conciencia de no decir las cosas y valorar lo que hace cada uno. Yo dije ayer que me sentía muy orgulloso de éste Concejo, lo vuelvo a repetir y quiero dejarlo aquí dicho, porque se trabajó en comisiones, porque se visitaron escuelas, porque se visitaron policlínicos, porque estuvieron atentos a juntarse todos los días e irnos distribuyendo las tareas, les digo, no todas las ciudades tienen estas características. ¿Podemos hacer más? Indiscutiblemente que podemos hacer más.

Ahora, ¿es solamente Secplan, Dirección de Obras? Sí la vida continua, y el Abogado tiene que seguir atendiendo los juicios, también he hablado de Tránsito, Dideco ustedes saben, con todos los defectos, pero trabajó con un voluntariado de 160 personas, eso no es fácil, hay gente que se enoja y tiene su carácter; entonces, cómo trabajar, y por otro lado, cómo lidiar con los militares, obedecen a un mando, o sea, hay muchas dificultades que uno tiene que dejar claro.

Por eso, yo creo que fue absolutamente legítimo, además de los homenajes rendidos ayer a Carabineros, que el Alcalde les hubiese rendido homenaje en la Cuenta Pública a Carabineros de Chile, porque realmente ellos han jugado un rol especialísimo, muy grande, con muchas limitaciones, ¡pero con muchas limitaciones!, y sin embargo lo han hecho, ha sido una gran colaboración, y naturalmente el apoyo de los militares en la entrega de los alimentos y ahora en las mediaguas, está haciendo un aporte muy grande.

Ahora mi pregunta es, ¿cómo nosotros les entregamos afecto y amistad a esta gente que trabaja en forma gratuita? ¿Qué quiero plantear yo en esto? Creo que tenemos que buscar la fecha, el día y la hora, porque a las emergencias del terremoto tendremos que colocarles algunos puntos, en el cual los Concejales, como Concejo, acordemos de reunirnos con el voluntariado de Dideco, de reunirnos con el voluntariado de profesionales, y agradecerles de alguna manera, y creo que estarán de acuerdo conmigo en encargar, que se haga aunque sea una cuestión pequeña, que diga voluntariado catástrofe de Chiguayante, bueno, habrá que hacerlo bien, pero que sus familias y sus amigos vean, que ellos vinieron a ayudar

como arquitectos o como funcionarios a un pueblo que agradece, a un pueblo que reconoce el trabajo, y que en su familia de Chiguayante también lo vea; porque esto, nosotros como Concejo, tenemos el deber de valorar adecuadamente, pero además, valorar para que la demás gente lo valore y también se incorpore a este movimiento de reconstrucción.

Yo quería hacer esta cuestión previa, porque lo que se diga o la maledicencia es muy secundaria.

Ayer yo sacaba los cálculos y dije el 3%, creo que es menos del 3% el vandalismo en el asunto del saqueo y que sé yo, porque sería muy difícil hablar de tres mil personas o cinco mil personas en Chiguayante, ¡creo que no!

Pero, qué significa eso de las 119.000 personas que viven aquí en Chiguayante, de los 37.000 trabajadores que viven en Chiguayante, ¿qué significa eso? Un dos o un tres por ciento; entonces, quiere decir que nuestra población merece también un reconocimiento en toda su honradez, en todos sus valores, y no pensar que la población de Chiguayante está cruzada con la falta de valores, llámense cristianos, cada uno tiene su escala de valores. Entonces, yo creo que hay que cambiar un poco el discurso, no me gusta lo que se habla en general, la población, el destape, en fin, todo ese tipo de cosas, porque es injusto.

Por eso yo quería hacer este preámbulo e invitarlos que en el trabajo de comisiones seamos muy acuciosos en el reconocimiento a la gente que colabora, que ayuda, que está pendiente, con la que uno habla y está siempre presta para contribuir y ayudar.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 10 de Sesión Ordinaria, de fecha 24 de Marzo de 2010.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: En relación a esa tabla, y en atención a que hubo ese día un problema técnico con la grabadora, mucha de las intervenciones quedaron truncadas, y creo que se hizo lo mejor posible porque quedase lo más cercano a lo que se dijo; sin embargo, en mi intervención, en la página número 15, yo quiero señalar ahora para que quede establecido en esta acta, lo que dice a la letra es: “Me gustaría decir que, en relación al tema que tocó la Dideco y Educación, respecto de la distribución de colaciones a través de los canales normales, ya que a algunos alumnos no les gusta la fruta ni la comida, ésta terminará en los tachos de basura; que esto nos sirva de lección”.

En verdad lo que yo dije fue que, “el terremoto nos había entregado una lección en muchos aspectos, y uno de ellos fue el requerimiento, la necesidad y el verdadero valor que les otorgamos al agua y a la comida. Y que nos sirviera de ejemplo para que de alguna u otra manera la comunidad escolar, partiendo de los padres y apoderados, hicieran conciencia en nuestros jóvenes, en los colegios sobre todo, cuando se les entrega estas colaciones en forma gratuita, y muchas de ellas las vemos posteriormente en los tachos de basura”. Y lo que yo señalé entonces fue que, “cada uno de nosotros pudiésemos hacer conciencia de una u otra manera, para que a partir de esta experiencia que nos dejó la naturaleza, educáramos a nuestros hijos en términos de la valoración que le tenemos que dar, sobre todo, al pedazo de pan, a la fruta, a la colación”; eso.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Se aprueba el Acta N° 10 de Sesión Ordinaria, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; y el suscrito.

2) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales del “Reglamento Aplicación del Fondo de Desarrollo Vecinal”.

ALCALDE: Señores Concejales, de verdad esto tiene un objetivo principal, el Alcalde tiene la facultad para dictar el reglamento, pero al llevar a la comisión la Aplicación del Fondo de Desarrollo Vecinal, se trata de hacer observaciones en lo siguiente: Los que aprenden a hacer los proyectos y los que están más organizados, generalmente, se repiten una y otra vez, y con un 20%, la verdad es que ellos se ganan un millón y no se reparte mucho el asunto.

Entonces, se trata de que los Señores Concejales vean en el sentido que sea más equitativo algunas formas, y sobre todo, porque como conocen el abanico social, se van a dar cuenta que siempre sucede en los mismos comités y en las mismas poblaciones, y en eso hay que buscar que sea más equitativo.

Señor Director de Secplan, en la Aplicación del Fondo de Desarrollo Vecinal, ¿cuántos millones son del presupuesto?, ¿quince millones?

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Eran quince millones de pesos, ahora son dieciocho millones de pesos.

ALCALDE: ¡Dieciocho millones de pesos!

Entonces, la verdad es que si uno lo mira aparece una cifra alta, pero no es tanto, pero si se la reparten más o menos los mismos, es poco justo.

Por esa razón, considero que la Comisión de Hacienda puede echarle una mirada, de cómo esto distribuirlo bien, y en este sentido aportar para hacerlo bien; ese es el objetivo de la entrega del estudio del Reglamento de Aplicación del Fondo de Desarrollo Vecinal, ya que del punto de vista jurídico lo resuelve el Alcalde por decreto, es decir, no requiere acuerdo. Aquí falta qué día fija la Comisión de Hacienda para hacer la reunión, de tal manera que esto se resuelva con anticipación.

Ofrezco la palabra.

Por favor, señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: La idea es que la Comisión de Hacienda estudie este reglamento y haga algunas sugerencias para que usted lo pueda decretar.

ALCALDE: ¿Decretar?

SR. PEÑA – CONCEJAL: Sí, me parece correcto, y puede ser con la participación del resto de los Concejales, es decir, hacer más abierta la comisión, en que participen si es posible la mayor parte de los Concejales. Yo creo que es una buena idea el poder mejorar el reglamento, a la vista de las experiencias que hemos tenido durante estos últimos años.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

A lo mejor participan más y decimos, en vez de un 20% se ganan un millón, a lo mejor el 20% de quinientos mil, hay que echarle una mirada, para que tampoco resulte una cuestión tan disminuida; como también habrá algunos que no postulen a esto, sino que se les recomiende que postulen a otro tipo de proyecto, en el cual la municipalidad puede ayudarles a postular a recursos a las distintas reparticiones públicas, como lo hacemos con Educación o en Cultura, o sea, se trata de una visión más completa.

Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Quisiera hacer mi aporte don Tomás; aquí yo siempre he considerado que este programa, junto con el FONDEP, son una herramienta interesante, cercana, donde la gente puede concretar sus ideas al corto plazo, es decir, ideas pequeñas. Pero siempre me ha llamado la atención don Tomás, y lo he manifestado, a lo mejor puede ser un insumo para la comisión o para usted mismo, que se retardan mucho en efectivamente concretar las obras. Y yo no creo que esa sea una crítica al programa ni a quien lo formula, ni a quien asignan, en este caso Secplan, sino que después de pasada la adjudicación hay un período muy largo, en donde la gente ve concretado efectivamente el proyecto, incluso pasa un año calendario, o sea, si el programa se adjudicó el 2008, lo ideal sería que el 2008 se ejecutaran los proyectos, y pasan para el 2009. Entonces eso como que “empaña un programa”, que a mi parecer y de los vecinos es excelente, una muy buena iniciativa, pero por la tardanza efectivamente puede generarse un ruido.

Yo en lo personal he ido a instituciones que sé que se han adjudicado este programa, incluso he colaborado con ellos, he llegado para los aplausos, pero resulta que en vez de aplausos recibo pifias, porque no se han ejecutado todavía, sino que al tiempo después los proyectos, o sea, al decir recibir, uno está representando la municipalidad. Entonces, creo que ahí habría que darle una vuelta don Tomás al tema de adquisición, y sobre todo en aquellos proyectos, y lo hemos conversado con el Director de Secplan, en donde los vecinos valorizan la mano de obra, ya que ahí se genera un problema, porque hay que licitar los materiales y la mano de obra, y como a veces los vecinos no ponen márgenes de utilidad, es muy difícil que empresas ejecuten esas obras, y eso también nos entraba y nos demora la ejecución del proyecto.

Entonces, estando de acuerdo en que es una tremenda iniciativa para los vecinos, creo que habría que ponerle algún ojo o alerta en el tema administrativo.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

¿Por qué no pasa señor Director Secplan y expone las experiencias que llevamos acumuladas durante este tiempo? Porque hay experiencias de los vecinos, se retardan, les faltan algunos pesos, los quieren traer después, etc.

Por favor, tiene la palabra.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Con respecto al tema de los Fondeve, señores Concejales, y los FONDEP, lo que plantea el Concejal Quilodrán tiene toda la razón. Efectivamente los procesos se retrasan, y pasan por varias cosas que las hemos conversado con don Tomás y que se van a modificar durante este año, para ir acortando algunos plazos, porque viene un tratamiento del Fondeve, como que fuese un proyecto tradicional.

Por lo tanto, y por eso también es sano y es bueno que se pueda reunir la comisión, para poder mejorar el reglamento que tenemos, mejorar también el proceso de la postulación y de las bases, donde se pueda de alguna manera facultar a que no tengamos que cumplir en rigor todo el procedimiento tradicional de una licitación pública, como un FNDR, como un proyecto municipal, donde tienen que cumplir los plazos con autorización del Alcalde, un visto bueno del Comité Técnico, luego se va a un decreto, enseguida se publica, posteriormente está el proceso de apertura, luego viene la presentación de las propuestas, después de las propuestas se va nuevamente al Comité Técnico, vuelve del Comité Técnico, autorización del Alcalde, y posterior a ello viene al Concejo, situación que también estábamos cometiendo no un error, porque lo que abunda no daña dicen algunos. Porque lo que dice la ley, ya que se modificó, y de acuerdo a instrucciones de la contraloría que, en tanto las líneas generales, como cada uno de los proyectos, por ley debe pasar por el Concejo cuando se aprueba el presupuesto, no debe pasar dos veces. Y es una de las razones también por lo que es importante modificar el reglamento, porque hoy día somos una de las pocas comunas que hacemos dos veces el mismo trámite, cuando se aprueba, que ahí tenemos que entregar mayores antecedentes y nuevamente cuando se están adjudicando. Y una de las razones que nos demoramos más aún, porque podemos acortar el proceso, es que esto pasa todo por adquisiciones, y acá, no quiero en ningún momento decir que adquisiciones hace un mal trabajo, al contrario, lo que pasa es que la persona encargada de adquisiciones tiene un alto enorme y va sacando todo lo que le llega de todas las direcciones.

¿Y qué pasa en el tema del Fondeve o FONDEP? Se sube al portal con antecedentes mínimos, no como cuando hacemos una licitación nosotros, ante cualquier eventualidad el proceso se cierra y se tiene que volver a hacer, pero para volver a hacer, ella no está viendo tres licitaciones, está viendo o está subiendo al portal adquisiciones, veinte, treinta o cuarenta, lo que significa que tiene que volver a dar la vuelta y ahí nos vamos demorando un poco más.

Entonces, vamos a tener que reformular o vamos a tener que reforzar, o con personal de la Secplan, viendo la forma de poder colaborar en esa unidad, porque de verdad en el tema del Fondeve nos pasamos el año anterior, casi completamos dos años; primero, porque se tuvo que licitar dos veces el tema de la implementación deportiva, lo que significa demorarnos cuatro a cinco meses dos licitaciones; entonces, los procesos han sido muy largos, y creo que el tratamiento debe cambiar, y es por eso que el Alcalde lo trae a la Sala, para que nos podamos reunir con el Concejo en comisión y poder reformular el proceso, reformulando tanto en los plazos, como también en el cumplimiento de lo que dice la ley y de las

instrucciones de la contraloría, y con eso vamos a mejorar sustancialmente, ya que sí el proceso es para el año 2010, se supone que se tiene que hacer la entrega de bases, la formulación, la revisión del proyecto, la adjudicación y la entrega de las adquisiciones el mismo año, no tendríamos ninguna razón de pasar de un año a otro, debemos hacerlo en el mismo año, y para eso debemos tener facultades que nos permitan no saltar por no cumplir ciertos procesos, sino que de acuerdo al reglamento y si lo decretamos, podemos obviar algunos pasos para poder dar cumplimiento en el menor tiempo posible.

Y por eso es clave que nos juntemos, lo más rápido posible, y daremos un mejor servicio como funcionarios municipales a la gente que está muy feliz al inicio, pero después, de alguna manera, está un poco molesta porque nos demoramos en entregar el proyecto en su totalidad.

ALCALDE: ¡Gracias!

Lo que queda claro aquí es que el Director de Secplan y el Asesor Jurídico nos preparen el decreto, tratando de sacar el máximo de todos los obstáculos y trabas y se lo damos a conocer al Concejo, ya que el decreto tiene que hacerlo el Alcalde.

Dos ideas más con respecto al tema: Tengan presente de que estamos viviendo en un año de catástrofe; entonces, a la vez nosotros tenemos que considerar lo que era normal con lo que hoy día no es normal, es decir, para tener una visión más completa.

Ofrezco la palabra.

Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Alcalde, solamente para fijar la reunión de la comisión, ¿hay un plazo para que este reglamento se pueda dar a conocer a los vecinos, y por lo tanto necesitamos nosotros adelantarnos al estudio de éste?

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Se supone que entre Abril y Mayo se inicia el proceso de entrega de las bases, por eso es importante la próxima semana o cuando ustedes estimen pertinente que se haga, para poder entregar los formularios a las instituciones, comités y juntas de vecinos interesados.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Entonces, fijemos inmediatamente la próxima semana, el martes 04 de Mayo de 2010, Concejal Bravo, ¿le parece?

SR. BRAVO – CONCEJAL: Bien.

ALCALDE: Martes de la próxima semana sesión de la Comisión de Hacienda.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿A qué hora?

SR. PEÑA – CONCEJAL: A las seis de la tarde.

ALCALDE: Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Ningún problema.

ALCALDE: Seis de la tarde, sin problemas.

¡Gracias señor Lozano!

3) Punto de la Tabla

Informe del Director Jurídico sobre Recurso de Unificación de Jurisprudencia, Rol 9.024-2009.

ALCALDE: Por favor, señor Director Jurídico.

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: Buenas tardes señores Concejales.

Señor Alcalde, señores Concejales, a continuación procederé a leer el informe al Concejo Municipal, relativo al fallo del Recurso de Unificación de Jurisprudencia en causa Rol 9024-2009. (Informe entregado a cada uno de los Señores Concejales y que se adjunta en

la presente acta).

Quisiera señalar, el apoyo del señor Alcalde a toda la gestión, incluso el 10 de Marzo tuvimos que estar presente en Santiago en esta situación, y al equipo de Abogados Municipales, que generalmente nos reunimos por separado y analizamos cada una de estas situaciones, en los cuales está Francisco Santibáñez Yáñez; Ramón García Odgers; y Cristina Sanhueza Neira, que es la Abogada de la DAEM.

Se adjunta un anexo, en el cual se detallan cada uno de los juicios sobre este tema, con la cuantía y el estado en que se encuentra.

ALCALDE: ¡Muchísimas gracias!

Sé que a los señores Concejales les quedó absolutamente claro todo el asunto jurídico, pero lo importante, yo lo felicito señor Reyes, porque hemos tenido una buena defensa, pero creo que es modestia cuando se habla de todo el trabajo del equipo de abogados, ya que aquí el que ha llevado el peso en la discusión en la Corte Suprema ha sido él; entonces, dentro de lo colectivo hay que reconocer el trabajo de todos, pero quien conduce el juicio realmente yo lo felicito, porque es un primer recurso que ganamos. Yo les digo francamente, es muy difícil estos juicios en el cual hay tantos litigios fallados de diferente manera; entonces, que se esté llegando a buen puerto, que haya una unificación de criterios, ya significa un gran avance en los próximos juicios que tengan las municipalidades de este país.

¿Alguna pregunta?

¡Gracias señor Reyes!

4) Punto de la Tabla Incidentes.

ALCALDE: En el día de ayer estuvo desde las 16:00 horas la Intendente de la Región en Chiguayante, visitó Villa Futuro; a mí me comunicaron un poco antes de la hora, no era posible hacer mucho para poder asistir, además que yo no estaba muy bien como para estar en reuniones más largas de lo que uno piensa, no son de un cuarto de hora, a tal extremo que ella estuvo desde las cuatro y tanto hasta cerca de las siete de la tarde en Villa Futuro. Lo importante es que la visita fue provechosa, asistió un Arquitecto y el Administrador Municipal y el Diputado José Miguel Ortiz N., y la información que tengo es que fue muy provechosa, llegaron a múltiples acuerdos. Sin embargo, yo considero, tenemos que verlo con mucha atención, porque haremos todo por pasar el invierno, ¿pero cuándo comienza el invierno?, ¿qué posibilidades hay, estamos aún trabajando contra el tiempo de llegar a superar esas dificultades? Yo creo que el estado de ánimo del gobierno es bueno, y eso impulsa realmente a trabajar mejor.

Sin embargo, hoy día me planteaban que era necesario que la municipalidad pudiese hacerse cargo de una parte del pago de los albergados. Yo quiero anticipar aquí que no estoy de acuerdo con respecto a ese sector. ¿Y por qué? Porque corresponde, y quiero repetir, al Ministerio de la Vivienda, por intermedio de Serviu, quienes fueron los constructores de esas viviendas, que tienen que reconstruir, que tienen que reparar y tienen que resolver el problema, Lo correcto, es que ellos se hagan cargo también del pago de la luz, del agua y de todos los servicios de esa cantidad de familias que van a vivir en mediaguas, porque por ley le corresponde a ellos la reconstrucción y la reparación de esas familias. Eso no quiere decir que la municipalidad no apoye a la gente a obtener los mejores resultados y sugerir y apoyar con sus técnicos y con la mejor asesoría ante el Ministerio de la Vivienda, ojalá dentro de los plazos previstos.

¿Cuál es el temor del Alcalde? Yo vi a la Ministra de Vivienda, mostrar como doce modelos de vivienda por la televisión, de una arquitectura agradable, del punto de vista de la visión que uno tiene, ¿y qué me llamó la atención? Que serían puestas para que la gente las visite, ya sea en Santiago o aquí en Concepción, donde darán una exposición, para que elija el tipo de vivienda. En tiempos normales yo lo consideraría una maravilla, pero en tiempos de crisis, de terremoto, lo considero realmente una práctica muy difícil de llevar a cabo, porque para una población elegir, ¡caramba qué es difícil! Y segunda cuestión, si elije uno y no la tiene con la oportunidad, significa realmente no bueno para la municipalidad, tampoco para el gobierno, entonces, lleva un poco de desesperanza.

Entonces, yo quiero en esto advertir al Concejo, de que realmente nosotros debemos tener

el máximo de espíritu de colaboración, pero ser muy francos para ver que la gente mantenga la esperanza viva, dando paso a paso, con mucha sensatez, ayudarle a pensar bien, pero no colocarla en un asunto que después ni la municipalidad pueda cumplir, ni el gobierno pueda cumplir, porque eso nos lleva a un despeñadero.

Por eso creo que la visita de la Intendenta fue muy buena, estuvo el Gobernador en días anteriores, yo conversé largamente con él, estuve en reunión con representantes del Ministerio de la Vivienda, con el Directorio de la Junta de Vecinos de Villa Futuro, la verdad es que ellos no están muy de acuerdo con mis puntos de vista, es decir, a mí me corresponde entregar la visión que corresponde del punto de vista de la ley, de qué es lo mejor para Chiguayante y qué es lo mejor para ellos. Y para mí no hay mejor camino y lo vuelvo a indicar, que realmente el Ministerio de la Vivienda, que le corresponde la reconstrucción por ley, ya que ellos fueron los constructores.

Segundo, las repararon en los temporales, y de nuevo tuvimos ahora el terremoto, le corresponde asumir toda la responsabilidad y nosotros colaborar, ayudar y aclarar con nuestros técnicos de cómo lo hacemos mejor. Yo quiero dejarlo esto claramente establecido, para no caer en un discurso, ahí estuvo el Senador Navarro, estuvieron otros dirigentes, y dijeron “mire, la verdad es que aquí lo que corresponde, de acuerdo al informe de SERNAGEOMIN, que hay que evacuar a la mayoría de la población”, cuando a mí me dijeron, les dije “yo estoy de acuerdo, pero díganme dónde, a qué parte, a Santa Juana, dónde”, porque evacuar Chiguayante, adónde lo llevamos. Aparece muy bien, es decir, la expresión, bueno, hay que buscar, porque existe peligro, de acuerdo, pero dónde y cómo; entonces, nosotros por muy bueno el planteamiento que sea, como a nosotros nos corresponde como municipalidad ser la autoridad dentro de la comuna, yo considero y quiero que me digan ustedes si no soy acertado en mi conducción, ayúdenme a conducir bien, pero yo voy a ser siempre contrario a cualquier rasgo que no podamos cumplir, porque la palabra debe ser, sobre todo en la desgracia, honrada, ese es mi principio principal en la vida política.

Y lo segundo que quisiera decir, tiene que ver con pedirles a ustedes la disposición, en el tiempo, por intermedio del Secretario, hay una serie de invitaciones que se le hacen al Alcalde, a conferencias y a encuentros de universidades que tienen que ver con las catástrofes, que tienen que ver con el análisis de personalidades entendidas realmente útil. Yo fui a la Universidad de Concepción, pero si asistiera a todas, porque viene la invitación para el Alcalde, la verdad es que me parece que no podría cumplir con mis obligaciones y deberes administrativos de la municipalidad. ¿Qué les quiero pedir? Yo les quiero pedir el apoyo, para cuando sea necesario y prudente, yo los pueda llamar por intermedio de don Lisandro Tapia Sandoval, y solicitarle a un Concejal que esté en condiciones o que el trabajo le permita y pueda asistir a uno de estos encuentros, que son altamente útiles para nuestro trabajo municipal, sería una gran colaboración para el Alcalde, y además, una participación que enriquece nuestra experiencia dentro del trabajo comunal.

Ofrezco la palabra.

Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Tomás, un poco siguiendo la línea que usted planteaba; bueno, en lo personal, y la Comisión de Desarrollo Social, estuvo hace diez días atrás reunida y analizábamos mucho los temas que usted plantea, y en lo grueso estamos todos de acuerdo, en plantear que la responsabilidad acá de la reconstrucción, si bien es cierto, es una responsabilidad de una política pública, pero estamos todos involucrados, como autoridades, como municipalidad, principalmente la orientación, para que la gente pueda postular de la mejor forma posible y la forma más rápida a los escasos subsidios que hoy día están disponibles, y tengamos una competencia digna frente a otras municipalidades, que también están haciendo un trabajo eficiente para organizar a su gente y poder postular.

Sin ir más lejos, el otro día leí un artículo en el diario de la Municipalidad de Hualpén, que postuló cerca de 200 proyectos para el Fondo Solidario, para la gente que perdió sus casas. Entonces, solamente un paréntesis, yo igual concuerdo con usted el tema de la Ministra de Vivienda, la verdad que, no sé si los periodistas cortan parte de la noticia, porque la noticia propiamente tal está inconclusa y con falta de información, porque el subsidio que hoy día postula la gente es a través del Decreto Supremo 40, que le puede financiar hasta 200 UF, es decir, cuatro millones y algo. Entonces, si una persona quiere comprar una vivienda

prefabricada de mayor valor, tiene que, en buen chileno, “encalillarse” por la diferencia; entonces, no es tan, como dice usted, efectivo que yo voy a poder optar a una vivienda de seis millones de pesos, puedo concursar a un subsidio, y no es tan serio también que me lo pueda adjudicar.

Entonces, yo he seguido algunos temas don Tomás y quiero plantearlos aquí, para poner algunas alertas y algunas alarmas, que en algunos procedimientos administrativos municipales, donde yo considero, por no decir que no se están haciendo bien las cosas, podríamos hacerlas de mejor forma.

Por ejemplo: Hay una encuesta, que la verdad que yo todavía no entiendo cuál es el sentido de aplicarla, que es la famosa encuesta EFU, que a veces a uno lo tiende a confundir con una Ficha de Emergencia, que es otro instrumento para que puedan postular a los subsidios de vivienda, y que como decía en un momento determinado la Directora de Dideco, en el Concejo pasado, fue un instrumento que se usa hace mucho tiempo atrás, más de cincuenta años, incluso un instrumento que los estudiantes universitarios lo usan para postular a las becas universitarias en otro contexto.

Entonces, a mí no me queda claro cuál es el sentido de esa encuesta que se está aplicando en todo Chile, y entiendo que nosotros teníamos una meta de encuestar casi 8.000 familias en la comuna. A mí me gustaría que nos pudieran informar, en qué estado está la aplicación de esa encuesta y si tiene alguna relación con un beneficio que la población va a obtener. Y me llama tremendamente la atención don Tomás, que efectivamente hayan recursos asignados por el MIDEPLAN para poder contratar personal para aplicar esa encuesta y digitarla; entonces, la pregunta que yo tengo en lo personal, ¿a qué gente contratamos para eso? Si efectivamente son profesionales que hoy día están fuera del municipio o si hay funcionarios que son del municipio y están trabajando además de la pega que hacen como funcionarios municipales, esta otra pega de digitar, que a mí me parece como medio complicado si fuera así; esa información me gustaría tenerla.

Y lo otro, poner alerta que efectivamente existe, como yo lo mencioné en la comisión, un programa del Ministerio del Interior, que se llama “Manos a la Obra”, y que tiene asignado una cantidad de recursos para la comuna, para ser exacto, \$56.777.000.- Y como lo comentábamos en reuniones anteriores, es un programa que consiste en comprar materiales de construcción y entregárselos a las familias que sufrieron con el terremoto y que no supere un monto de \$300.000.-, entonces sacábamos la cuenta en la comisión, que efectivamente alcanza como a 187 familias. Y la pregunta es obviamente que ese programa tiene fecha de duración, o sea, para ser más claro, si yo no gasto la plata de aquí a fin de mes, esa plata tengo que devolverla; entonces, yo pongo la alerta aquí en éste Concejo, porque sería una mala señal devolver \$56.777.000.- y no entregársela, ni siquiera a 187, a 190 o las familias que sean de Chiguayante. Y lo digo ¿por qué don Tomás? Porque un día yo vine a ésta Municipalidad y me encontré con un ejecutivo de la empresa que se llama CONSTRUMART, porque son tres las empresas que están designadas para vender este tipo de material, como: EASY; SODIMAC y CONSTRUMART; entonces, como yo lo vi como medio perdido hablé con él, y le dije qué necesitaba, me dijo yo soy ejecutivo de CONSTRUMART y ando buscando a una persona que está encargada del programa “Manos a la Obra”, porque no tenía la información, yo como tampoco la tenía, supuse que era la Directora de Dideco, entonces, después se preguntó ahí, y efectivamente era ella quien estaba a cargo del programa.

Entonces insisto, a mí me preocupa tremendamente que hoy día estemos como a cuatro días de terminar el plazo para comprar o tener ordenes de compra para comprar los materiales y no haya ninguna familia que se le haya comprado materiales, o sea, eso lo considero preocupante y lo pongo como alerta en éste Concejo, don Tomás.

Y lo último, que yo celebré y todos los Concejales aquí celebramos su idea, la famosa creación de la Oficina de Reconstrucción, y yo también planteaba, que efectivamente yo veía una Oficina de Reconstrucción no solamente con un funcionario, sino que con un par de funcionarios, como también celebraba la función que hacía la Dirección de Obras, y la idea propuesta en el primer Concejo que tuvimos acá, por el Director de Obras, a propósito de lo que usted planteaba también, de generar un catastro en la comuna, para poder determinar cuántas familias tenían daño grave, daño menor y daño medio, y me asusta un poco, saber que esos funcionarios que fueron contratados, porque nosotros autorizamos la modificación presupuestaria para que así fuera, se tengan que ir, porque hoy día, según la información que se me entregó ahí, y comparto con usted que hay que hacer algunas

declaraciones don Tomás, que cuando uno dice 1.250 familias declaradas inhabitables, no son todas las 1.250 que hay que echar abajo y volver a construir, entonces ese dato hay que trabajarlo más, pero es mucha gente la que sufrió daño, y todos los programas que hoy día tiene el gobierno de vivienda, de Mejoramiento de Vivienda, incluso el antiguo PPF, requiere un certificado de la Dirección de Obras y requiere un certificado del Encargado de Vivienda, y si dimensionamos bien el problema, valga la redundancia, estaríamos en problemas si tuviéramos solamente un funcionario que es el Encargo de Vivienda, para atender la demanda de casi 8.000 personas, y me preocupa aún más, porque el primer corte del programa que yo le mencionaba, que es el Decreto Supremo 40, se cierra el día viernes, o sea, pasado mañana. Y yo he visto don Tomás, y como mi función es poner la alerta, como han ido desfilando personas al Serviu, y vuelven desfilando esas mismas personas a la municipalidad, y van a hablar con el Encargado de Vivienda y desfilan nuevamente para la Dideco, porque ni siquiera se les ha subido la Ficha de Emergencia a un sistema que tiene el Serviu que se llama RUKAN, entonces eso es preocupante, porque yo comparto con usted, de quién es el responsable de entregar los subsidios y de generar una política pública que solucione en parte el problema de las viviendas, es el Ministerio de la Vivienda, pero nosotros como municipalidad, somos los encargados de facilitar ese trabajo, que la gente postule de la mejor forma posible y no tenga que pegarse tres o cuatro viajes a Concepción y lo manden de vuelta porque le falte un papel..

Entonces, yo siento que los funcionarios que fueron contratados a honorarios, los arquitectos o constructores civiles, tienen que quedarse más tiempo, y seguramente es un análisis técnico que también ha hecho el Director de Obras y también lo ha compartido con usted, pero además de eso, el Encargado de Vivienda no puede ser un solo profesional, tiene que estar acompañado más, porque imagínese don Tomás, ese personaje tiene que dar 8.000 certificados, si es que las 8.000 personas postularan a mejorar su vivienda o a repararla, seguramente para el Bicentenario o para el cambio de gobierno estaría haciendo el último certificado, porque no alcanzaría, yo lo veo ahí, cuando paso las filas son enormes, abajo en el Juzgado de Policía Local donde atiende, y más encima, si tiene que subir a un sistema que ni siquiera hay clave para poder hacerlo en la municipalidad, ni siquiera se ha pedido, entonces, aún más preocupado estoy, pero yo espero que de aquí al viernes, ojalá sean 50 ó 100, o las personas que sean de Chiguayante y que postulen para ese subsidio, porque seguramente no hay subsidios para todos, y va a haber un primer corte, y serán los primeros que postulen a los que van a entregar el subsidio.

Por tanto, si hay dificultades como ésta, yo creo que estamos a tiempo de poder mejorarlas don Tomás, y como yo le digo, o sea, el afán en lo personal es ayudar a la gente, porque en realidad uno ve el sufrimiento, o sea, uno ve hoy día que gente tiene su casa abajo, y la verdad que no tiene la información que debiera tener, o sea, yo de verdad destaco y siempre lo he dicho, no es porque esté aquí, pero lo he dicho en Concejos anteriores, el trabajo que ha conducido Marco Muñoz de la Dirección de Obras, pero siento que la mesa está coja don Tomás, porque en otro lado, y lo voy a plantear así responsablemente, en la Dirección de Dideco, a veces la respuesta que debería tener la gente no es la más rápida, ni la más oportuna, y creo que ahí hay que poner ojo y alerta, porque insisto, la gente no va a ir a reclamar al Serviu, va a volver a reclamar acá, a nosotros, y nos va a responsabilizar a nosotros.

Una vez el Concejal Bravo, planteaba que efectivamente hay que trabajar para la reconstrucción, si mal no recuerdo sus palabras, el tema de la desburocracia, como tratamos de reducir el número de trámites que la gente tiene que hacer, porque la gente está sufriendo, la gente tiene problemas, la gente no tiene casa, a la gente se le vino abajo un muro y tiene la ansiedad, y más encima aparece la Ministra diciendo en televisión “que vayan a elegir su vivienda, que hay diferentes modelos”; entonces, nosotros responsablemente tenemos que decirle a toda esa gente, “el subsidio no va a alcanzar para todos”, pero sí esperamos que, los documentos que se les entreguen y los requisitos, se les facilite de mejor forma posible el trámite.

Yo creo que ninguno de los que estamos acá vamos a estar en desacuerdo en aprobar la creación o la aprobación de la contratación de unos honorarios, si es que es facultad nuestra, a lo mejor ni siquiera pasa por acá, o es facultad suya, para poder disponer de la mayor cantidad de funcionarios para que la gente salga rápido y postule, y ya no sea nuestra responsabilidad, y que espere la postulación del Serviu.

Eso don Tomás.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Marco, la siguiente información es la que debo con respecto a los cincuenta y seis millones del programa “Manos a la Obra”, que la decisión tomada era comprar los materiales, para a continuación entregárselos a las personas que los solicitaban de acuerdo a las informaciones que había.

Yo hoy día en la tarde estuve reunido y conversando con don Osvaldo Arenas, para conocimiento de todos, a quien he contratado, para que conduzca la Oficina de Reconstrucción, de acuerdo a lo que conversamos en la otra reunión, y le pedí a Lisandro que me ayudara junto a Raúl Bahamondez, poniéndonos de acuerdo de cómo se trabaja la Oficina de Reconstrucción.

Primera conclusión: Es que realmente hay que buscar un lugar donde puedan atender; entonces, el primer acuerdo que se tomó ahí fue buscar para arrendar un par de oficinas donde se instale el Encargado de Vivienda, que ya deja de ser el Encargado de Vivienda y pasa a ser miembro de ésta Comisión de Reconstrucción, el Arquitecto, señor Raúl Bahamondez Y., pero conducido por el señor Osvaldo Arenas M.

Pero, ¿por qué don Osvaldo Arenas? Don Osvaldo Arenas estuvo los últimos meses de Seremi de Vivienda, es una persona que conoce prácticamente los mecanismos, por tanto no va a perder mucho tiempo en los mecanismos para usarlos.

Segunda cuestión, es una persona joven, que además de sus conocimientos, tiene conocimiento de trabajo municipal, pues trabajó en Talcahuano también, no me recuerdo la dirección.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Fue el Secplan de Talcahuano.

ALCALDE: Secplan en Talcahuano, y tiene otras experiencias; entonces, ¿cuál es el resultado? Estas personas no las encuentras, uno encuentra un buen profesional, pero no encuentra con experiencia en estos rubros que no son tan fáciles como algunos creen, por tanto, yo llegué a un acuerdo con él y aceptó, como también con Raúl, y de poder contratar una Asistente Social, y a lo menos unas dos digitadoras. Es cierto, yo tengo la facultad, pero la verdad es que en recursos tampoco estamos tan generosos, sin embargo, a la conclusión que llegamos, que hay que trabajar con mucha iniciativa, y ver con algunas EGIS que ya han trabajado, que tienen algunas cosas adelantadas, porque aquí hay varios problemas en el asunto de la Oficina de la Reconstrucción, primero, está la reparación de casas y está la reconstrucción de casas, pero además tenemos otros problemas, que es, en qué quedan esos Comités de Allegados que ya tenían resuelto su problema, sus fichas presentadas, con empresas habladas, prácticamente iban a empezar este año a tener la solución; es otro problema, y que por desgracia el decreto sufre un cambio, y aquí en Chiguayante ese cambio no me contribuye a resolver los problemas, que tiene que ver con el costo del suelo. Entonces, esto es muy importante verlo, en el sentido que vamos a tener que buscar, y quedamos de conversar con el Diputado José Miguel Ortiz, en que es necesario acoplarse con una indicación legal u otra para hablar de la reconstrucción, de acuerdo a las características que Chiguayante tiene; pero si hablamos de una indicación legal, que no es difícil redactarla, pero que tiene que ser aprobada, y no sabe cuanto se demora el Congreso en aprobarla, entonces también significa estar hablando un poco muy a largo plazo; por tanto, tendríamos que buscar formas de los decretos o que el Presidente de la República está facultado para llevarlos a cabo, de acuerdo a la ley.

Pero yo le agradezco al Concejal Quilodrán su planteamiento, porque yo también estoy muy preocupado, ya que hemos tenido serios problemas con respecto a los cincuenta y seis millones, porque estos dan para 183 familias, no es prácticamente nada para las 5.000 que quieren reparar techumbre.

Por eso tomamos la resolución, y me gustaría Marco, que tú orientaras con respeto a esto, que ya llevamos 15 días, no sé cómo han sido los resultados para la adquisición, de acuerdo a las conversaciones con las autoridades que hemos tenido.

Por favor, Marco Muñoz.

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Buenas tardes señores Concejales; la verdad que el programa, como bien dijo el Concejal, está centrado en el Departamento Desarrollo Comunitario, y a partir de una serie de reuniones que tuvimos para poder echar a andar este sistema, que era una cosa bastante compleja de poder repartir

este trocito de pastel digamos, concordamos con algunas autoridades centrales, en comprar materiales, de manera de poder distribuir materiales, porque en principio estaba pensado en distribuir una especie de bono a la gente, para que ésta fuese a comprar materiales, y eso era una cosa muy difícil de evaluar, para saber a quien era posible otorgarle este beneficio, porque el universo era mucho más grande que la cantidad de recursos que se tenía digamos, y esto sucedió aquí y en muchos otros municipios; entonces, acordamos que en esta semana es necesario comprar materiales y tener un stock de planchas de zinc y de materiales de construcción necesarios para hacer reparación, que permita que la gente pueda, cuando son reparaciones menores, solicitar los materiales para hacer una evaluación y poder otorgárselos de manera eficiente. Como también lo planteó el señor Concejal, de acuerdo a la información que tenemos, esto tiene un plazo que es a fin de mes, y la misión nuestra es comprar antes de fin de mes, ese es nuestro objetivo; la idea es no devolver el dinero, es comprar materiales para poder darle un buen uso para que la gente lo pueda obtener como reparación; eso es en lo que estamos en estos momentos, específicamente, respecto a ese programa, pero hay varias otras cosas que se están desarrollando simultáneamente y es necesario coordinar.

ALCALDE: Con respecto a la ficha Marco, que es la Ficha Única Familiar, que es de la ONEMI, la Ficha de los Damnificados, y seguramente va a llegar otra ficha, porque el problema está, en que abarcar un terremoto con toda la gama de dificultades que tiene un gobierno, que recién está instalado, hay bastante improvisación, pero es natural que haya improvisación en el asunto de un terremoto. Ahora, ¿cómo contribuimos nosotros en esta situación? Yo digo la verdad, que tenemos nosotros una Dideco, que si bien es cierto, está bastante agotada en su rendimiento por el reparto de alimentos y todo ese asunto, sigue trabajando arduamente, la verdad es que ha avanzado bastante, de acuerdo a las exigencias de MIDEPLAN, por el cual se ha entregado recursos para la encuesta, porque llevábamos algo de 5.000, de las 8.000 que teníamos que estar, cuando la semana pasada yo pedí la información, y entiendo que en esta semana íbamos a cumplir con esa meta. Ahora, ¿cómo está la subida del programa y todas esas cosas? Francamente en esta semana no tengo información, no he estado muy apegado al problema aquí en la municipalidad; yo les pido excusas por no estar informado, porque el Alcalde tiene la obligación de estar informado, pero Marco, si tú tienes alguna información con respecto a eso.

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Bueno, respecto al tema de la ficha, nuestra inquietud fue la misma que planteó el señor Concejal, respecto de esta cantidad de fichas que hay que llenar, prácticamente con la misma información. En una de las oportunidades que tuvimos reunión con el Seremi de Vivienda, cuando nació la segunda ficha respecto del tema de los subsidios, yo le planteé la necesidad de unificar criterios para poder dar mayor eficiencia en el trabajo, porque ya teníamos un equipo andando, que era la Dideco respecto a esta Ficha EFU, que ya había avanzado una semana de trabajo, y aparece esta segunda ficha, que es la Ficha de los Subsidios, que era la Ficha de Damnificados Serviu, que también tenía información que la Ficha EFU contenía, no eran fichas que fuesen absolutamente distintas, sino que tenían contenidos bastantes similares y algún detalle más específico respecto a vivienda en el tema del Serviu, y la respuesta fue que esas fichas llegaron de Santiago y que había que llenarlas, porque si queríamos beneficiosos teníamos que llenarlas, esa fue la respuesta. Por lo tanto, la misión nuestra era armar el equipo para trabajar y llenar todas las fichas que nos mandaron, o sea, no había mucho más que discutir, porque esa era la instrucción, a pesar que nuestra opinión indicaba que era necesario coordinar mejor la información, pero era así. Hoy día está trabajando Dideco en el tema de la EFU, que está usando la base cartográfica del catastro que hicimos nosotros respecto de las viviendas, y por otro lado, se está trabajando simultáneamente con la Ficha de Damnificados Serviu, y ahí es específicamente necesario poder revisar el tema de la información y actualizar los datos para poder mejorar un poco el tema de respuesta. Creo que ahí, también es necesario, a partir de la información que entrega el señor Alcalde, reestructurar esta oficina con los profesionales que vienen en camino, creo que esa es la fórmula.

ALCALDE: ¿Alguna pregunta?
Por favor.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Alcalde, yo quisiera plantearle un tema, que si bien es cierto, es una consulta que hace un vecino, pero yo creo que esa misma situación afecta a muchos vecinos, y se refiere, ya que está acá el Director de Obras, a la situación de las viviendas que tienen que demolerse. He visto decretos de demolición, con un plazo perentorio de 20 días por ejemplo, y si no se realiza en esa fecha hay una multa para las familias que están, primero, con un problema de vivienda, que están buscando una ayuda de cómo resolver el tema de habitar algo que les permita en estas fechas, casi en sus mismos sitios; por un lado se busca la ayuda para concretar algo que reemplace la vivienda, y por otro lado, reciben esta obligación por parte del municipio de la demolición, ya es un impacto, pero tiene que hacerse por parte de los propios dueños de las viviendas; entonces, yo quisiera saber cuál es la forma como está operando, porque la gente demanda certificados para optar a los seguros de las viviendas, pero a veces los seguros no operan tan rápido, y también se demanda un tiempo; entonces, ¿cómo está operando el decreto de demolición y se compatibiliza la necesidad de vivienda con esta exigencia? Además, ¿qué significa para los dueños de la casa el tema de la demolición?, porque la gente pregunta y uno tiene que tener una respuesta.

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Lo que sucede es que ahí se han presentado un abanico de objetivos respecto de los decretos de demolición. Hay un porcentaje de gente que nos ha solicitado formalmente un decreto de demolición por una cuestión de seguro, porque si no el seguro no les ha respondido respecto a la totalidad de la pérdida, y en el seguro les he exigible el decreto de demolición del municipio; entonces, nosotros emitimos decreto de demolición y se los entregamos.

Existe otra gama de decreto de demolición, que ha nacido a partir de denuncias de los propietarios vecinos, que prevén un peligro inminente respecto de la construcción vecina y que requieren que haya una orden perentoria para poder eliminar esa situación de peligro lo más rápido posible, atendiendo a que en las conversaciones iniciales con los propios vecinos, no hay ninguna intención de buscar una solución.

Y por otro lado, existe una tercera línea respecto al tema de los decretos de demolición, que son decretos de demolición ordenados por seguridad. En general, la mayoría de los decretos de demolición están pensado en viviendas que realmente no pueden estar en pie, y que por razones de seguridad es necesario que la vivienda se demuela. Ahora, efectivamente se produce una situación un poco difícil de resolver respecto del tema de los tiempos, y uno de los problemas que se nos ha presentado ahora último. En general, la respuesta de vivienda, ha sido bastante más lenta respecto a la solicitud nuestra de hacer demoliciones, y esto le ha sucedido en todos los municipios, porque una cosa es decretar demolición, y otra cosa es financiar la demolición, ¿por qué? Cuando yo decreto demolición, obligo a la persona legalmente a demoler en un plazo, y si la persona no lo hace, la municipalidad se obliga a demoler, y luego a demandar a la persona; entonces, esta figura legal que se ha generado, sin ninguna respuesta del punto de vista del financiamiento, y que es lo que nosotros estamos esperando que alguien, en algún momento a solicitud nuestra, que se desarrollaron en otras catástrofes, el Ministerio del Interior, en muchos casos ha generado recursos para poder demoler viviendas privadas, porque existe una prohibición de meternos a demoler sin decreto, que es una de las complicaciones que tenemos legales.

Entonces, nuestra solicitud de dinero o esta necesidad de dinero se presentan en todos los municipios, y desafortunadamente hoy día, la única solución es que el vecino de forma particular demuela.

Ahora, las demoliciones en general, son única y exclusivamente, en casos específicos muy puntuales respecto de estas tres áreas que yo les comentaba, y en el peor de los casos, cuando se ha generado algún tipo de conflicto respecto a la situación de la condición de vivienda, es posible solicitar una prórroga en ese período de tiempo, porque la idea es poder resolver el problema, no generar uno mayor, es posible pedir una prórroga a través de una carta dirigida al señor Alcalde, para reanalizar su situación respecto a la condición de vivienda que tiene actual, en ningún momento los decretos de demolición están pensados para generar más daño del que existe.

SR. PEÑA – CONCEJAL: En concreto, existe la posibilidad de que se solicite una reconsideración en los plazos.

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Siempre, en todos los decretos de demolición que nosotros hemos emitido, existe una posibilidad de hacerlo.

ALCALDE: ¿Queda clara la explicación?

SR. PEÑA – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: El asunto de catástrofe tiene una serie de ribetes que uno puede actuar por decreto, uno puede gastar por decreto de urgencia, pero cuando se normalizan las situaciones no es lo mismo, hay que aplicar la ley como en tiempos normales.

Entonces, yo creo que tendrá que haber en pocos días más, por acuerdo del gabinete y con el visto bueno del Presidente de la República, tiene que decretarse una serie de normas, que permitan actuar.

Pero yo creo que tiene que tomar una medida el gobierno y hacerse cargo de las demoliciones con recursos del Estado.

Ofrezco la palabra.

Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sobre la visita de la señora Intendente en el sector de la Leonera, creo que fue para ellos bastante beneficiosa su visita, pero lo que yo veo un poco preocupante, que a nosotros nos estén pidiendo como municipalidad, que le ayudemos a pagar el agua, porque yo pienso que esos departamentos cuando fueron construidos, fueron construidos por el Serviu, y cuando se construyó empezaron con problemas. Yo me recuerdo que la primera lluvia que hubo, se pasaron todos esos departamentos, posterior a eso, el Director de Serviu de esos años, tuvieron que ponerles unos latones especiales para que la filtración de agua no continuara, por lo tanto, eso viene desde por allá, y por ello le corresponde al Serviu su reparación o la demolición de uno que hay que hacer.

Ahora, demoler uno, no creo que sea tan beneficioso, porque todos los otros van a querer pedir lo mismo, será una cuestión bien fuerte, pero pienso que el Serviu tiene que meter mano muy fuerte en ese lugar.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Ofrezco la palabra.

Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Una cosa muy breve señor Alcalde, la verdad es que ¡gracias a Dios! no teníamos la experiencia de una catástrofe de esa magnitud, en toda esta región, porque esto viene desde Constitución, y por tanto, al no tener esta experiencia, no se cuenta con procedimientos y mecanismos que resuelvan en la mejor forma posible las consecuencias que genera una catástrofe de este porte, y eso es lo que está pasando. La verdad es que, a propósito del cálculo que usted hacía de dos millones por 1.250 viviendas, son cantidades grandes, pero el daño de Chiguayante comparado con el daño total, es un daño muy menor, y el gobierno tiene que enfrentar este problema para toda una región y para todo el país, y tendrán que proveerse los fondos, los mecanismos, los procedimientos y las normas que permitan abordar el tema de las demoliciones, porque lo que hemos podido leer en la prensa, es que nosotros en realidad, en términos relativos, estamos preocupados de 1.000 viviendas, y son muchos miles de viviendas, también tenemos el problema de los edificios, por ejemplo en Concepción, que los costos no son dos millones de pesos, sino que es mucha plata el costo.

Y finalmente hago esta reflexión, porque pienso que, concordando con los colegas, no va a haber municipio que resista en su presupuesto abordar esta situación. Los municipios efectivamente creo yo, es bueno que participen muy cercanamente a las autoridades en la coordinación de la ayuda, en la coordinación de los planes, programas de reconstrucción y eventualmente en la coordinación de los planes de demolición, pero ciertamente no tenemos los recursos, salvo que hubiera una ley que nos proveyera de esos recursos para poderlos administrar, cosa que eventualmente podría ser.

Yo concuerdo que es bueno que vengan las autoridades, es bueno que vean en terreno, es bueno que estén con la gente, pero ciertamente, nosotros no podemos pretender que nuestro presupuesto sea capaz de solventar, me estoy refiriendo sólo a las demoliciones, ese gasto.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Voy a cambiar el tema Alcalde, quiero solicitar al Presidente de la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, quizás sea propicio, que la hiciéramos un poco antes de la otra reunión de la Comisión de Hacienda, una reunión nuestra, un poco para que nos informe acerca del tema de Santiago, que tiene que ver con la próxima licitación, para que después la demos a conocer al Concejo en conjunto.

ALCALDE: Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Estuvimos en Santiago, fuimos con el señor Lozano, quedamos de conversar y traer el tema al Concejo, no los fue muy bien, pero nos fue bien en lo otro; en lo que se pretendía no nos fue bien, que era poder continuar con la misma licitación que estaba, pero sí nos autorizaron que se llamara nuevamente a licitación, y eso es lo que vamos a conversar con Jorge en la próxima semana.
Así que la próxima semana se podría hacer una reunión, creo que hay una el martes.

SR. JELVES – CONCEJAL: Como hay una el martes, pudiéramos hacerla coincidir.

SR. BRAVO – CONCEJAL: El martes quedó a las seis la primera reunión, la otra puede ser a las cinco de la tarde.

SR. VILCHES – CONCEJAL: A las cinco de la tarde.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Voy a hacer todos los esfuerzos para llegar a esa hora.

ALCALDE: ¿Habría acuerdo?
Señor Secretario, por favor, para citarlos.
Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Tengo una duda don Tomás en relación a la Oficina de Reconstrucción, o sea, el espíritu lo conozco, el objetivo y todo, pero yo también lo he planteado en Concejos anteriores, que tiene que ver con la planificación, el PLADECO, de cómo ajustamos este instrumento de planificación a la actual situación de crisis que se vive después del 27 de Febrero, y como consecuencia de ello usted también planteaba, anunciaba la creación de esta oficina, pero la pregunta concreta, ¿cuál es su idea de la dependencia de esta oficina?, o sea, ¿va a depender de alguna unidad en especial?

ALCALDE: Políticamente del Alcalde, y del punto de vista de la asesoría técnica, naturalmente de la Dirección de obras, y en el caso mío, a mí me va a reemplazar en la cuestión de la instalación y todo ese asunto, ya conversé con el Secretario, que por favor me contribuya en todo lo que sea posible para la instalación de la oficina, esto significa, no solamente ver el conjunto, sino que hay que buscar oficinas, hay que implementar la oficina, porque si no es un cuento, es decir, no significa nada con tener una acuerdo si esto no funciona bien.

Pero yo quiero agregar, con respecto a lo medular de lo que tiene que hacer esta oficina, es orientar a las distintas personas que van a consultar y que van a otras EGIS y le ofrecen cosas que no pueden cumplir o que sé yo; entonces, esas dudas quién se las puede responder, la municipalidad en la práctica al tener una EGIS no está por la ganancia fundamental, sino que está por una atención social, o sea, el asunto es otra dirección. Eso no quiere decir que en lo que funcionemos como EGIS, no se le pague la participación que le corresponde, eso es otra cosa, pero es más que eso. Y yo creo además, y por eso es la importancia que fuera Osvaldo, tiene que saber convenir con el Ministerio de la Vivienda una información adecuada a los vecinos.

Pero yo fui partidario que hubiera una conferencia, que fuera motivante, que ayudara a entregar información fresca, pero esta información hay que organizarla de acuerdo a las necesidades, por qué no decirlo, hay que convenir con el Ministerio de la Vivienda, que nos vengan a dar tales y cuales informaciones y organizarlas nosotros, de tal manera que la gente sepa lo que tiene que hacer, y además, tenga claro lo que quiere o lo que puede pedir. Entonces, de ahí que hay que sacar el máximo de información organizada; este es el otro objetivo.

Ustedes saben que nuestro equipo es bastante chico, el Director de Obras ha estado en la construcción de las mediaguas, ¿cuánto días lleva metido en la construcción de las mediaguas?

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Dos semanas llevamos.

ALCALDE: ¡Dos semanas!

Ahora hay otro problema, dónde se construyen las mediaguas, la gente dice que se construyan las mediaguas, pero en qué parte se construyen las mediaguas.

Y vamos a colocar viviendas en el Estadio Marco, les guste o no les guste, en la parte que podamos, y decirles a los Clubes Deportivos que tienen que tener comprensión, esto es política, pero política seria, tienen que ser solidarios, porque mucho de los jugadores están esperando las mediaguas, pero no quieren que les ocupen su área, o sea, son problemas que hay que enfrentarlos.

Ahora, ¿dónde colocamos a la gente de abajo, de calle Oriente? Son 38 familias, 36 propietarios.

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Pero tenemos un catastro bastante más pulido y necesitamos doce viviendas para el campamento, y que las estamos instalando en Quintanilla, que probablemente están terminadas en este momento, porque los militares estuvieron todo el día trabajando en ese tema, y ahí estamos en condiciones de trasladar a las casas que estaban aquí al frente, y otro grupo tiene terreno residente que vamos a redistribuir para que la gente no pase el invierno en las carpas.

ALCALDE: Que me decía Marco, mire, hay que conversar con la gente, porque hay muchos que pueden resolver sus problemas con familiares, mientras se le reconstruye la casa, o le prestan un sitio para colocar ahí su vivienda, pero ahí va a tener luz, va a tener agua, va a tener alcantarillado y va a estar mejor cubierto en caso de una emergencia mayor; entonces, esto es un éxito que hubiesen logrado 12 de 36, es un éxito muy grande, creo que esto es la política correcta, de cómo actuamos nosotros con el máximo de responsabilidad, si no, el presupuesto se nos va en salud, o sea, el terremoto trae problemas múltiples.

Por favor, señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Sólo para lanzar una idea en términos de guardar mientras tanto la vivienda, ajeno al tema del Estadio. Yo creo que en estos minutos, post terremoto, la empresa privada igual se pondría, y de hecho Machasa, ¿tiene otro nombre ahora o no?

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Tavex.

SR. JELVES – CONCEJAL: Tiene un sector de patio desocupado, donde ellos acumulan material.

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Sí.

A nosotros nos sucedió un fenómeno bastante especial, hasta el día de ayer teníamos el tema bastante controlado porque nos iban llegando de a dos camiones, más menos diez a quince mediaguas, y no teníamos almacenamiento, porque los militares tenían la capacidad de construir, construimos 40 con “Un Techo para Chile” durante este fin de semana, se construyeron las 48 del bloque 453, se están construyendo alrededor de 30 en sitios residentes, hoy día se construyeron estas 12, y no teníamos ningún inconveniente respecto del tema de almacenamiento, porque íbamos vaciando nuestro Estadio, sin embargo ayer, probablemente por una necesidad obvia de poder abastecernos, nos llegaron siete camiones con viviendas, a las tres y media de la tarde, y desafortunadamente no fuimos capaces de poder vaciarlos, porque para vaciar siete camiones con 15 viviendas cada uno, se necesitaba más que un ejército, y bajamos el 50%, que fue la capacidad que tuvimos para bajarla durante la tarde, y el otro 50% nos iba a esperar en los estacionamientos del Estadio, para poder al día siguiente que era hoy día bajarlas, y ahí comenzó el tema de qué hacíamos, porque hay un compromiso gubernamental de enviarnos 200 mediaguas de aquí al viernes, entonces, tenemos que ser capaces de responder ante este requerimiento, estamos hablando de que son 10 camiones diarios de aquí al viernes; entonces, yo lo que le pedí al gobierno, es que efectivamente nos enviara 200, y después nos enviara 200 más sin ningún inconveniente, pero que lo hiciera dosificadamente, que nos enviara 3 camiones diarios para que nosotros tuviéramos la capacidad de poder ordenadamente almacenar y contabilizar las piezas, y ahí nació la idea de conversar con las empresas privadas, nació la idea de analizar cuáles son los espacios vacíos que nosotros tenemos control, cercanos al municipio, cercanos al Estadio, donde tenemos guardias por ejemplo, para que no se produzca el efecto del robo, y hoy día en la mañana Cristóbal hizo algunas gestiones, que no he sabido cuál es el resultado, pero tuvo reuniones con los gerentes de las empresas, primero, con la buena voluntad de Tavex, que nos conseguimos un cargador frontal, que nos permitió bastante más rapidez respecto a bajar a mano los paneles, y eso es un compromiso de Tavex, que nos va a facilitar el cargador frontal, creo que igual tenemos que arrendar otro, para poder responder a este requerimiento; pero esa iniciativa que usted comenta señor Concejal, fue analizada en su momento, en la discusión de qué podíamos hacer, y hoy día se hizo una gestión.

ALCALDE: Señores Concejales, ¿alguna otra pregunta?

Si no hay otra pregunta, yo les diría lo siguiente: Para mañana hay una invitación, no sé si ustedes la han recibido, que es para el día Viernes 30 de Abril, pero le doy lectura a lo siguiente:

El terremoto que azotó a nuestra región dejó muy dañada nuestra Unidad, pero con el trabajo de nuestros colaboradores lentamente hemos logrado ponernos en pie nuevamente, pero hubo un gesto muy simbólico que nos dio más fuerzas para lograr este objetivo. Uno de nuestros accionistas nos visitó días después de haber ocurrido esta catástrofe y como obsequio nos dejó una figura de la Virgen Rosa Mística, figura que bendecirá el Párroco Sr. Gustavo Sterken Cansen este día Viernes 30 de Abril a las 11:00 hrs., en las dependencias de nuestra Unidad con la inauguración de una gruta que la albergará, para lo cual invitamos a usted de esta ceremonia.

Esta es una invitación del Alcalde, pero yo creo que sería bastante bueno si podemos asistir, si no todos, pero algunos Concejales, por la importancia que tiene la empresa, y además, porque es bueno la presencia municipal; entonces, yo hago extensiva esta invitación, sé que el trabajo es el trabajo, pero de todas manera si, es posible, no sería malo.

SR. JELVES – CONCEJAL: No señaló dónde.

ALCALDE: La empresa Tavex, al frente.

¡Muchas gracias!

No habiendo otro punto en la tabla, siendo las 20:38 horas, se levanta la Sesión.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv

